

# CONCEJO MUNICIPAL 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 60 RANCAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

2

SESIÓN Extraordinaria

: 20.04.2018 FECHA

HORA : 09:00 hrs

LUGAR Sala de Sesiones

CONCEJALES Carlos Arrelleno Baeza Pedro Hernández Peñaloza

> Ricardo Guzmán Millas **Arturo Jara Carrasco**

Jaime Canales Guzmán Arturo Jara Carrasco

Aníbal González

Espinoza

Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS : Daniel Gaete V. **Administrador Municipal** 

MUNICIPALES Rubén Silva V.

ASISTENTES

Raimundo Agliati M.

Director de Control (S)

**Director SECPLAC** 

Pedro Hernández P.

Gustavo Lazo F.

Director Asesoría Jurídica

Sergio Retamal R.

**Encargado Concesiones** 

PRESIDE **EDUARDO SOTO ROMERO** 

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO ALFREDO PARRA ARCAYA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

# **TABLA DE LA SESION**

## **EXTRAORDINARIA Nº 60**

#### Tema a tratar:

 Acuerdo para prórroga de contrato de concesión "Habilitación de Espacios para aparcamiento de vehículos Regulados por Parquímetros", por el plazo de dos meses a Contar del día 26 de mayo de 2018.

## TABLA DE LA SESION

## **EXTRAORDINARIA Nº 60**

#### Tema tratado:

 Acuerdo para prórroga de contrato de concesión "Habilitación de Espacios para aparcamiento de vehículos Regulados por Parquímetros", por el plazo de dos meses a Contar del día 26 de mayo de 2018.

**SEÑOR DANIEL GAETE:** Se solicita acuerdo del Concejo para la extensión del plazo por 3 meses del contrato de Parquímetros con la Empresa Sociedad Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A. o ECM S.A. En cuanto a las razones para esta extensión:

- Acuerdo con la Contraloría para la revisión de lasbases administrativas que regirán la propuesta. Se trabaja con ella, y aún están en el proceso de revisión.
- Hay poco tiempo para que participen nuevas empresas.
- Se hicieron modificaciones, tales como la protección de remuneraciones de trabajadores.

**SEÑOR ALCALDE:** Si no hay tiempo adecuado, podría verse afectado el proceso. La idea es que participen otras Empresas también.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Son las misma condiciones?.

SEÑOR DANIEL GAETE: Sí.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba prórroga del contrato N° 3312, de fecha 11 de Julio de 1996, por un período de tres meses, suscrito con Empresa Sociedad Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A. o ECM S.A., que rige la propuesta pública de la licitación denominada "Habilitación de Espacios para Aparcamiento de Vehículos Regulados por Parquímetros", a fin de desarrollar y concluir el proceso licitatorio "CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO Y EN EL ENTORNO DE LA COMUNA DE RANCAGUA, PERÍODO 2018 – 2023", a contar de la fecha de vencimiento del contrato señalado.

Término de la sesión a las 09,20 horas.